



**ACTA 741
SESIÓN EXTRAORDINARIA
JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD
ESTATAL A DISTANCIA**

Acta SETECIENTOS CUARENTA Y UNO de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA (FEUNED) SESIÓN EXTRAORDINARIA efectuada el **miércoles trece de setiembre dos mil veintitrés** convocada a las trece con treinta horas, dando inicio a las trece horas con treinta minutos realizada de manera híbrida en Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca, y por media de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Presidencia José Osvaldo Castro Salazar; Vicepresidencia, Grettel Fuentes Álvarez; Secretaría de Actas, Marco Picado Sánchez; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Kimberlyn Yarixa Mora Mena; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Mónica Picado Segura; Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación Tamara Peña Zamora; Secretaría de Vinculación Estudiantil Laura Salas Espinoza; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Kendall Patricia Huertas Cuadra y Fiscalía Yenidier Jesús Rodríguez Torres. **CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación.** El Presidente José Osvaldo Castro Salazar, da inicio a la sesión setecientos cuarenta y uno. **Artículo dos Comprobación de quórum.** El Presidente José Osvaldo Castro Salazar comprueba que todas las personas, que conforman la Junta Directiva de la Federación, así como la Fiscalía están presentes en sesión setecientos cuarenta y uno. **Artículo tres. Agenda setecientos cuarenta y uno.** El Presidente José Osvaldo Castro Salazar lee agenda setecientos cuarenta y uno que indica: **CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la FEUNED. Artículo dos Comprobación de quórum. Artículo tres. Agenda setecientos cuarenta y uno. CAPITULO DOS: PUNTOS A TRATAR. Artículo uno: Padrón Electoral Escuela de Ciencias de la Administración. CAPITULO DOS: PUNTOS A TRATAR. Artículo uno: Padrón Electoral Escuela de Ciencias de la Administración.** El Presidente José Osvaldo Castro Salazar le cede la palabra al Fiscal Yenidier Jesús



Rodríguez Torres, quien de acorde a su investidura, solicitó esta sesión extraordinaria a raíz de unas posibles inconsistencias en cuanto a la conformación del Padrón Electoral Estudiantil de la Escuela de Ciencias de la Administración, para la conformación de la Asamblea Universitaria Plebiscitaria de esta Escuela para la elección de la dirección de la misma, solicita que la Vicepresidente Grettel Fuentes Álvarez, quien a su vez es estudiante de esta Escuela ponga en contexto la situación. La Vicepresidente Grettel Fuentes Álvarez toma la palabra y solicita que quede textual lo que se va a exponer en la presente sesión, por consiguiente manifiesta que en una sesión de Junta Directiva le solicitó al Secretario de Actas Marco Picado Sánchez que incluyera el punto de correspondencia de un correo enviado por parte de la Comisión Electoral de la Escuela de Ciencias de la Administración informando que se iniciaba el proceso de votaciones para la elección del Director de dicha Escuela, por lo que, externó su disconformidad por no realizarse de manera correcta por parte del Presidente José Osvaldo Castro Salazar y la Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Kimberly Yarixa Mora Mena, hace la aclaración que excluye de dicho proceso al Tesorero Adrián Sancho Delgado, Secretaría de Actas, Marco Picado Sánchez, Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Mónica Picado Segura, Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación Tamara Peña Zamora, Secretaría de Vinculación Estudiantil Laura Salas Espinoza; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Kendall Patricia Huertas Cuadra, Fiscal al Yenidier Jesús Rodríguez Torres y su persona, por no estar de acuerdo en la transparencia del proceso del empadronamiento estudiantil, que en una sesión anterior manifestó que no estaba de acuerdo en hacer un sorteo en vivo a través de la Plataforma *Facebook*, porque no todos los estudiantes cuentan con la red social, por lo cual, no se está abarcando en la totalidad a los estudiantes matriculados en la Escuela de Ciencias de la Administración, es decir, se les sugirió que se buscara otro medio para realizarlo, sin embargo, hicieron caso omiso, por otra parte, no hay un acuerdo de Junta Directiva donde respalde el sorteo en vivo a través de la Plataforma *Facebook* que se realizó, se cometió el error de hacer la publicación por ese medio por segunda vez, no siendo un proceso de forma transparente, ya que, en la ruleta del primer sorteo en vivo a través de la Plataforma *Facebook*, salieron los mismos estudiantes que en el segundo, por lo cual, externa su



preocupación por que se está violentando el derecho de los estudiantes de la Escuela de Ciencias de la Administración que cumplieron en tiempo y forma con el empadronamiento respectivo, como Junta Directiva se debe resolver, ya que, pueden haber repercusiones legales que afecten a todos. Además, recalca que el día doce de septiembre del dos mil veintitrés, sostuvo una reunión con el Fiscal Yenidier Jesús Rodríguez y con la Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Kimberly Yarixa Mora Mena, para esclarecer porque se dio de esta manera este proceso, por lo cual, a raíz de ello, Fiscal Yenidier Jesús Rodríguez solicitó la presente sesión. El Fiscal Yenidier Jesús Rodríguez Torres manifiesta concordar en lo indicado por la Vicepresidente Grettel Fuentes Álvarez en aras de realizar un proceso que evite cualquier tipo de repercusión de índole legal, por lo cual recomienda que se busquen los mecanismos administrativos para solventar esta situación, propone que se vuelvan hacer el proceso, la Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales Mónica Picado Segura consulta por la cantidad de personas estudiantes que deben conformar el Padrón Electoral, le indican que son cuarenta y cinco personas, en el primer sorteo en vivo a través de la Plataforma *Facebook*, solo hubo treinta y siete personas, lo cual representa una diferencia de ocho estudiantes que después salieron favorecidos para formar parte del Padrón Electoral en el segundo sorteo en vivo a través de la Plataforma *Facebook*. La Secretaria de Vinculación Estudiantil Laura Salas Espinoza propone informar, por medio de un oficio a los estudiantes elegidos, que el proceso adolece de validez debido a posibles inconsistencias, por lo que se deberá realizar de nuevo y cuando se vuelva a dar la elección, propone que sea en un sorteo en vivo a través de la Plataforma *Facebook*, en una sesión de Junta Directiva, como se realizaba en la gestión anterior. La Secretaria de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Kendall Patricia Huertas Cuadra propone realizar un proceso nuevo para subsanar cualquier inconsistencia que se haya presentado en el proceso anterior, con la finalidad de realizar la gestión de la mejor manera. La Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Tamara Peña Zamora indica que ella en todo momento ha estado en disposición de colaborar en cualquier situación que se encomiende. El Presidente José Osvaldo Castro Salazar indica que está en total y absoluta disposición de reconocer que, en caso de haber alguna inconsistencia, se puedan hacer las correcciones del caso para subsanar lo



correspondiente, propone que se mantenga el padrón. La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Kimberlyn Yarixa Mora Mena, indica que el proceso lo llevó a cabo con total transparencia, que si existen alguna anomalía la misma no fue deliberada ni de índole de negligencia. El Secretario de Actas Marco Picado Sánchez indica que realizará un contexto y después su aporte como miembro del directorio de la Federación, manifiesta que es evidente que, al unísono, el directorio está anuente de que esto se puede subsanar y buscar los mecanismos para hacerlo de la mejor manera, por lo tanto, es necesario buscar herramientas para construir y no para destruir, ya que, se debe de ordenar y subsanar lo más pronto posible, por otra parte, indica que ingresó un correo el día siete de septiembre del dos mil veintitrés al correo al correo de Junta Directiva de la Federación (juntadirectiva@uned.ac.cr), pero no se remite al correo de la Federación (feuned@uned.ac.cr), de ahí que ocurra un desfase de información, ya ahí que el correo en mención no se haya visto en una sesión de Junta Directiva, el correo supra indica lo siguiente: *“Señores FEUNED. Estimados compañeros, un gusto poder saludarlos. Como es de su conocimiento la Escuela de Ciencias de la Administración, ha entrado en el proceso de elección de la persona directora. Nosotros constituimos la Comisión electoral de la ECA, ya presentados oficialmente por el Consejo Universitario en sesión 2977-2023, celebrada el 03 de agosto del 2023. Gustavo Chaves Chaves Xinia Villalobos Rodríguez Nydia Vega Artavia Madeline Fuentes Álvarez Carlos Morales Pacheco. A lo interno de la CE-ECA, hemos establecido líneas de trabajo, con la finalidad de lograr realizar de la mejor manera el proceso electoral, acorde a la normativa institucional, y en procura de la mayor transparencia. En este sentido es la señorita Fuentes el enlace con los estudiantes y la presidencia de esta Comisión electoral. Por esta razón les rogamos le brinden la adecuada participación y el mayor respeto a la señorita Fuentes como representante de esta CE-ECA. Como es de su conocimiento el Reglamento para la elección de persona directora de escuela, establece la participación de los estudiantes en un 25% (45 personas en esta ocasión), para este porcentaje es necesario tener el dato fehaciente del 75% (135 personas en esta ocasión correspondiente a los funcionarios. Es el día de ayer, en horas de la noche mediante correo electrónico, de las 20.48 horas que va recibimos el padrón definitivo correspondiente a los funcionarios”.* Posterior a la lectura, el Secretario de Actas



realiza su aporte como parte del directorio de la Federación, propone que se vuelva hacer el proceso, que se les notifique a los estudiantes que en su momento fueron favorecidos en los sorteos en vivo a través de la Plataforma Facebook, y se remita un oficio donde indique que se volverá a realizar el proceso para la elección de estudiantes. Posterior a la discusión, la Vicepresidenta Grettel Fuentes Álvarez propone que se someta a votación realizar la elección del Padrón Electoral Estudiantil mediante un sorteo en una sesión de Junta Directiva presencial, notificar a la Escuela de Ciencias de la Administración que el padrón remitido por Presidencia fue anulado por acuerdo de Junta Directiva, debido a anomalías que se encontraron con respecto a la cantidad de estudiantes a nombrar, remitir el Padrón Electoral Estudiantil definitivo a la Escuela de Ciencias de la Administración, Comisión Electoral y personas estudiantes electas para el Padrón Electoral Estudiantil de la Escuela de Ciencias de la Administración, a más tardar el dieciocho de setiembre del dos mil veintitrés que es la fecha límite para lo correspondiente. La elección será transmitida por Facebook y se notificará con tiempo la transmisión, se somete a votación la propuesta y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Cierre de sesión.** Al ser las catorce horas con treinta y tres minutos se da por concluida la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Presidencia José Osvaldo Castro Salazar; Vicepresidencia, Grettel Fuentes Álvarez; Secretaría de Actas, Marco Picado Sánchez; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Kimberlyn Yarixa Mora Mena; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Mónica Picado Segura; Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación Tamara Peña Zamora; Secretaría de Proyectos Laura Salas Espinoza; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Kendall Patricia Huertas Cuadra y Fiscalía Yenidier Jesús Rodríguez Torres.

José Osvaldo Castro Salazar
Presidencia

Marco Antonio Picado Sánchez
Secretaría de Actas